

Expediente: 64/25-I2
Carátula: ALBORNOZ CARLOS FRANCISCO C/ MARTINEZ CESAR EDGARDO S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 12/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SAGARDOY ARCE, HERNAN-GARANTE
27233085788 - LASTRA, MARIA TERESA-ACTOR
307162716481505 - ALBORNOZ, FRANCO VALENTIN-ACTOR
27233085788 - ALBORNOZ, CARLOS FRANCISCO-ACTOR
20310385655 - ESCUDO SEGUROS S.A, -DEMANDADO
307162716481511 - SANDOVAL, ALEJANDRA NOELIA-DEMANDADO
20184765447 - MARTINEZ, CESAR EDGARDO-DEMANDADO
20246710318 - PEYREL, JAVIER-PATROCINANTE
900000000000 - FALVO, ROBERTO JOSE-GARANTE
900000000000 - ROJAS, ANDREA SUSANA-GARANTE
900000000000 - GÓMEZ BISGARRA, DOMINGO FORTUNATO-GARANTE
900000000000 - GARCIA, HECTOR JORGE-GARANTE
900000000000 - CARA, EZEQUIEL-GARANTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 64/25-I2



H30800114373

AUTOS: ALBORNOZ CARLOS FRANCISCO c/ MARTINEZ CESAR EDGARDO s/ ESPECIALES (RESIDUAL). EXPTE N°64/25-I2.INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.-

Monteros, 11 de agosto de 2026.

Atento a las constancias de autos y al escrito de demanda presentado por los Dres. Rodriguez Graciela Alicia y el Dr. Peyrel Javier, en la cual surge que en el punto c)- Daños Moral - Daño al proyecto de vida los progenitores del Sr. Albornoz Franco Valentín, reclaman por derecho propio la suma de \$2.500.000 por cada uno, y que los mismos inician la demanda en carácter de apoderados y representación de su hijo incapaz, por lo que se dispone. Previo a pasar a despacho para resolver:

- 1- Acompañen los Sres. Albornoz Carlos Franco y Lastra Maria Teresa, sus declaraciones juradas, boletas de sueldo/habes y/o Negativa de Anses correspondiente.
- 2- Procédase por Coordinación a obtener la información de los inmuebles, de automotores y de negocios y/o actividades lucrativas, registrados a nombre del Sr. Albornoz Carlos Franco y la Sra. Lastra Maria Teresa, a través de las páginas oficiales del Registro Inmobiliario y de la Dirección Gral de Rentas de la Pcia, respectivamente.-JMC.-FDO. DRA. RODRIGUEZ DUSING MARIA GABRIELA - JUEZA P/T.-

Actuación firmada en fecha 11/08/2026

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.